

<http://www.ammar.org.ar/La-Camara-de-Diputados-de-la.html>

# La Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco expresó beneplácito por la candidatura de Orellano

ammar.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Publication date: Viernes 27 de marzo de 2015

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**La candidatura a Legisladora por la Ciudad de Buenos Aires de Georgina Orellano -Secretaria General de AMMAR- fue bien recibida por la Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco que, a través de una notificación, manifestó su beneplácito.**

En la resolución que hizo llegar a AMMAR, la institución afirma: "Destacar la posibilidad de dar un paso más y lograr obtener igualdad de derechos Laborales como cualquier otra persona que pertenece a una clase Trabajadora".

Desde AMMAR, Sindicato de Trabajadoras Sexuales nucleadas en la CTA de los Trabajadores y a la Red TraSex, se comunicó semanas atrás la candidatura a Legisladora por la Ciudad de Buenos Aires de Georgina Orellano.



*2013 Año de las personas con discapacidad, por una sociedad inclusiva.*

*La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco  
Resuelve*

1) Exresar beneplácito por la participación política de la Secretaria General de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, Georgina Orellano, quien integrará la lista a legisladoras y legisladores porteños en las próximas elecciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2) Destacar la posibilidad de dar un paso más y lograr obtener igualdad de derechos laborales como cualquier otra persona que pertenece a una clase trabajadora.

3) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil quince.

**RESOLUCIÓN N° 305**

La candidata destaca: "Es muy grato tener apoyo a esta iniciativa que nos da la posibilidad de dar un paso más para que nuestras voces lleguen a todos los lugares de decisión política y ampliar el camino para saldar una de las últimas deudas de esta década de ampliación de derechos, que es lograr obtener igualdad de derechos laborales como cualquier otra persona que pertenece a una clase trabajadora".

Por primera vez en Argentina, una Trabajadora Sexual tiene la posibilidad de llegar a un cargo legislativo, lugar de mucha importancia dado que desde hace 20 años se organizaron para derogar códigos contravencionales e impulsando leyes para regular la actividad.